

ALTA DE VEHICULO NUEVO

- Factura Original
- En caso de estar sujeto a crédito, presentar Copia simple de la factura original y Carta Factura (con vigencia no mayor a 15 días)
- Para vehículos extranjeros presentar Título y Pedimento o Constancia, dependiendo del modelo.

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Comprobante de domicilio (original y copia).

- No mayor a 3 meses de antigüedad, agua, luz o teléfono, que coincida con la identificación del dueño del vehículo.
- Cuando no coincida el comprobante de domicilio
 - a) Presentar comprobante de algún familiar, que coincida el domicilio, anexando INE, número de teléfono del contribuyente realizar el trámite.
 - b) En caso de renta del inmueble presentar, contrato de arrendamiento, INE, número de teléfono del contribuyente a realizar el trámite.
- Se prohíbe al personal de la Administración o Receptoría de Rentas, prestar su domicilio o el domicilio de la oficina recaudadora.

1.3. Persona moral presentar a los siguientes documentos en (original y copia):

- RFC.
- Acta Constitutiva o poder notariado que acredite al representante legal.
- Identificación oficial del representante legal.
- Comprobante de Domicilio del apoderado y de la empresa, no mayor a 3 meses de antigüedad.

1.4. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

ALTA DE VEHICULO USADO

- Factura Original
- Re facturas posteriores o endoso en la parte trasera de la factura
- Para vehículos extranjeros presentar Título y Pedimento o Constancia, dependiendo del modelo.
- Copia de los pagos que acrediten 5 años atrás del vehículo

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Comprobante de domicilio (original y copia).

- No mayor a 3 meses de antigüedad, agua, luz o teléfono, que coincida con la identificación del dueño del vehículo.
- Cuando no coincida el comprobante de domicilio
 - a) Presentar comprobante de algún familiar, que coincida el domicilio, anexando INE, número de teléfono del contribuyente realizar el trámite.
 - b) En caso de renta del inmueble presentar, contrato de arrendamiento, INE, número de teléfono del contribuyente a realizar el trámite.
- Se prohíbe al personal de la Administración o Receptoría de Rentas, prestar su domicilio o el domicilio de la oficina recaudadora.

1.3. Persona moral presentar a los siguientes documentos en (original y copia):

- RFC.
- Acta Constitutiva o poder notariado que acredite al representante legal.
- Identificación oficial del representante legal.
- Comprobante de Domicilio del apoderado y de la empresa, no mayor a 3 meses de antigüedad.

1.4. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

ALTA DE VEHICULO USADO

- Factura Original
- Re facturas posteriores o endoso en la parte trasera de la factura
- Para vehículos extranjeros presentar Título y Pedimento o Constancia, dependiendo del modelo.
- Copia de los pagos que acrediten 5 años atrás del vehículo
- Proceder al pago de validación de documentos proveniente de otra entidad

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Comprobante de domicilio (original y copia).

- No mayor a 3 meses de antigüedad, agua, luz o teléfono, que coincida con la identificación del dueño del vehículo.
- Cuando no coincida el comprobante de domicilio
 - a) Presentar comprobante de algún familiar, que coincida el domicilio, anexando INE, número de teléfono del contribuyente realizar el trámite.
 - b) En caso de renta del inmueble presentar, contrato de arrendamiento, INE, número de teléfono del contribuyente a realizar el trámite.
- Se prohíbe al personal de la Administración o Receptoría de Rentas, prestar su domicilio o el domicilio de la oficina recaudadora.

1.3. Persona moral presentar a los siguientes documentos en (original y copia):

- RFC.
- Acta Constitutiva o poder notariado que acredite al representante legal.
- Identificación oficial del representante legal.
- Comprobante de Domicilio del apoderado y de la empresa, no mayor a 3 meses de antigüedad.

1.4. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

Nota: Deberá enviarse la documentación a validación por parte del departamento de Control Vehicular y una vez positivo podrá procederse al alta del vehículo.

CAMBIO DE PROPIETARIO

- Factura Original
- Re facturas posteriores o endoso en la parte trasera de la factura
- Para vehículos extranjeros presentar Título y Pedimento o Constancia, dependiendo del modelo. En caso de ser extranjero acreditar el pago de validación de pedimento por posesión de vehículo.
- Copia de los pagos que acrediten 5 años atrás del vehículo
- Tarjeta de circulación vigente.

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Comprobante de domicilio (original y copia).

- No mayor a 3 meses de antigüedad, agua, luz o teléfono, que coincida con la identificación del dueño del vehículo.
- Cuando no coincida el comprobante de domicilio
 - a) Presentar comprobante de algún familiar, que coincida el domicilio, anexando INE, número de teléfono del contribuyente realizar el trámite.
 - b) En caso de renta del inmueble presentar, contrato de arrendamiento, INE, número de teléfono del contribuyente a realizar el trámite.
- Se prohíbe al personal de la Administración o Receptoría de Rentas, prestar su domicilio o el domicilio de la oficina recaudadora.

1.3. Persona moral presentar a los siguientes documentos en (original y copia):

- RFC.
- Acta Constitutiva o poder notariado que acredite al representante legal.
- Identificación oficial del representante legal.
- Comprobante de Domicilio del apoderado y de la empresa, no mayor a 3 meses de antigüedad.

1.4. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

Nota: en caso de cambios de características del vehículo deberá indicar a la cajera antes de finalizar el trámite.

CAMBIO DE PROPIETARIO CON VEHICULO EN BAJA

- Factura Original
- Re facturas posteriores o endoso en la parte trasera de la factura
- Para vehículos extranjeros presentar Título y Pedimento o Constancia, dependiendo del modelo. En caso de ser extranjero acreditar el pago de validación de pedimento por posesión de vehículo.
- Copia de los pagos que acrediten 5 años atrás del vehículo.
- Baja original del Vehículo.

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Comprobante de domicilio (original y copia).

- No mayor a 3 meses de antigüedad, agua, luz o teléfono, que coincida con la identificación del dueño del vehículo.
- Cuando no coincida el comprobante de domicilio
 - a) Presentar comprobante de algún familiar, que coincida el domicilio, anexando INE, número de teléfono del contribuyente realizar el trámite.
 - b) En caso de renta del inmueble presentar, contrato de arrendamiento, INE, número de teléfono del contribuyente a realizar el trámite.
- Se prohíbe al personal de la Administración o Receptoría de Rentas, prestar su domicilio o el domicilio de la oficina recaudadora.

1.3. Persona moral presentar a los siguientes documentos en (original y copia):

- RFC.
- Acta Constitutiva o poder notariado que acredite al representante legal.
- Identificación oficial del representante legal.
- Comprobante de Domicilio del apoderado y de la empresa, no mayor a 3 meses de antigüedad.

1.4. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

Nota: en caso de cambios de características del vehículo deberá informar a la cajera antes de finalizar el trámite.

REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION POR ROBO O EXTRAIVIO

- Factura Original
- Re facturas posteriores o endoso en la parte trasera de la factura
- Para vehículos extranjeros presentar Título y Pedimento o Constancia, dependiendo del modelo.
- Copia de los pagos que acrediten 5 años atrás del vehículo.
- Denuncia ante el Ministerio Publico por la pérdida del documento oficial

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Comprobante de domicilio (original y copia).

- No mayor a 3 meses de antigüedad, agua, luz o teléfono, que coincida con la identificación del dueño del vehículo.
- Cuando no coincida el comprobante de domicilio
 - a) Presentar comprobante de algún familiar, que coincida el domicilio, anexando INE, número de teléfono del contribuyente realizar el trámite.
 - b) En caso de renta del inmueble presentar, contrato de arrendamiento, INE, número de teléfono del contribuyente a realizar el trámite.
- Se prohíbe al personal de la Administración o Receptoría de Rentas, prestar su domicilio o el domicilio de la oficina recaudadora.

1.3. Persona moral presentar a los siguientes documentos en (original y copia):

- RFC.
- Acta Constitutiva o poder notariado que acredite al representante legal.
- Identificación oficial del representante legal.
- Comprobante de Domicilio del apoderado y de la empresa, no mayor a 3 meses de antigüedad.

1.4. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

Nota: en caso de cambios de características del vehículo deberá informar a la cajera antes de finalizar el trámite.

REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION POR CAMBIO DE CARACTERISTICAS

- Factura Original
- Re facturas posteriores o endoso en la parte trasera de la factura
- Para vehículos extranjeros presentar Título y Pedimento o Constancia, dependiendo del modelo.
- Copia de los pagos que acrediten 5 años atrás del vehículo.
- Factura que acredite el cambio de piezas como motor.

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Comprobante de domicilio (original y copia).

- No mayor a 3 meses de antigüedad, agua, luz o teléfono, que coincida con la identificación del dueño del vehículo.
- Cuando no coincida el comprobante de domicilio
 - a) Presentar comprobante de algún familiar, que coincida el domicilio, anexando INE, número de teléfono del contribuyente realizar el trámite.
 - b) En caso de renta del inmueble presentar, contrato de arrendamiento, INE, número de teléfono del contribuyente a realizar el trámite.
- Se prohíbe al personal de la Administración o Receptoría de Rentas, prestar su domicilio o el domicilio de la oficina recaudadora.

1.3. Persona moral presentar a los siguientes documentos en (original y copia):

- RFC.
- Acta Constitutiva o poder notariado que acredite al representante legal.
- Identificación oficial del representante legal.
- Comprobante de Domicilio del apoderado y de la empresa, no mayor a 3 meses de antigüedad.

1.4. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

Nota: en caso de cambios de características del vehículo deberá informar a la cajera antes de finalizar el trámite.

REPOSICION DE PLACAS POR ROBO O EXTRAIVIO

- Factura Original
- Re facturas posteriores o endoso en la parte trasera de la factura
- Para vehículos extranjeros presentar Título y Pedimento o Constancia, dependiendo del modelo.
- Copia de los pagos que acrediten 5 años atrás del vehículo.
- Denuncia ante el Ministerio Publico por la pérdida del documento oficial
- Tarjeta de circulación vigente.

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Comprobante de domicilio (original y copia).

- No mayor a 3 meses de antigüedad, agua, luz o teléfono, que coincida con la identificación del dueño del vehículo.
- Cuando no coincida el comprobante de domicilio
 - a) Presentar comprobante de algún familiar, que coincida el domicilio, anexando INE, número de teléfono del contribuyente realizar el trámite.
 - b) En caso de renta del inmueble presentar, contrato de arrendamiento, INE, número de teléfono del contribuyente a realizar el trámite.
- Se prohíbe al personal de la Administración o Receptoría de Rentas, prestar su domicilio o el domicilio de la oficina recaudadora.

1.3. Persona moral presentar a los siguientes documentos en (original y copia):

- RFC.
- Acta Constitutiva o poder notariado que acredite al representante legal.
- Identificación oficial del representante legal.
- Comprobante de Domicilio del apoderado y de la empresa, no mayor a 3 meses de antigüedad.

1.4. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

Nota: El contribuyente deberá acreditar la baja de la placa extraviada y el alta de la placa nueva que sustituye a la antes mencionada.

BAJA POR CAMBIO DE ENTIDAD

- Entregar juego de láminas vigente.
- Entregar tarjeta de circulación vigente.

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

BAJA POR ROBO DE VEHICULO

- Factura Original
- Re facturas posteriores o endoso en la parte trasera de la factura
- Para vehículos extranjeros presentar Título y Pedimento o Constancia, dependiendo del modelo.
- Denuncia ante el Ministerio Publico por el robo de vehículo.

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Comprobante de domicilio (original y copia).

- No mayor a 3 meses de antigüedad, agua, luz o teléfono, que coincida con la identificación del dueño del vehículo.
- Cuando no coincida el comprobante de domicilio
 - a) Presentar comprobante de algún familiar, que coincida el domicilio, anexando INE, número de teléfono del contribuyente realizar el trámite.
 - b) En caso de renta del inmueble presentar, contrato de arrendamiento, INE, número de teléfono del contribuyente a realizar el trámite.
- Se prohíbe al personal de la Administración o Receptoría de Rentas, prestar su domicilio o el domicilio de la oficina recaudadora.

1.3. Persona moral presentar a los siguientes documentos en (original y copia):

- RFC.
- Acta Constitutiva o poder notariado que acredite al representante legal.
- Identificación oficial del representante legal.

- Comprobante de Domicilio del apoderado y de la empresa, no mayor a 3 meses de antigüedad.

1.4. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

BAJA POR DESTRUCCION TOTAL DEL VEHICULO

- Entregar juego de láminas vigente.
- Entregar tarjeta de circulación vigente.
- Oficio que acredite la destrucción del vehículo.

1.1. Identificación oficial vigente (original y copia).

INE O IFE, Pasaporte, Cédula Profesional o Matrícula consular.

1.2. Tramite a través de tercero presentar los siguientes documentos en (original y copia).

Si es un familiar directo:

- a) Carta Poder simple, firmada ante dos testigos.
- b) Identificación oficial de ambos vigente.
- c) Número de teléfono.

Si es un tercero:

- a) Acta Destacada fuera de protocolo ante notario,
- b) Identificación Oficial
- c) comprobante de domicilio de ambos.
- d) Número de teléfono.

Nota: en caso de no entregar jugo de láminas y tarjeta de circulación será acreedor a una multa por no devolver documentación oficial.